El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de noviembre de 2013. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

• • •

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º TR-0464-09, relativo a subvención para la transformación de contratos temporales en indefinidos. (2013084106)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de cambio de titularidad al interesado, "Carnicería, Charcutería M. Mostazo, SL", relativa al expediente TR-0464-09, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 5 de abril de 2013:

"RESOLUCIÓN

Autorizar el cambio de titularidad solicitado en el expediente TR-0464-09 a favor de la empresa "Diego Márquez Pérez", por subrogación del contrato por el que se solicita subvención por la transformación de contrato temporal en indefinido, asumiendo como nueva titular del expediente los derechos y obligaciones que puedan derivarse de la concesión de la subvención.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera competente en materia de empleo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 5 de abril de 2013. El Secretario General de Empleo, Actividad Empresarial e Innovación Tecnológica (PD Resolución de 10/10/2011. DOE n.º 205 de 25/10/2011). El Director General de Empleo, Pedro Pinilla Piñero".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de noviembre de 2013. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.